



COMUNICADO CAOLBA

## **ESTIMADOS COLEGAS**

Atento a la confirmación por parte de LOTBA por el cese de nuestras actividades hasta el 17 de julio del presente año en cumplimiento con DNU del Poder Ejecutivo Nacional - "AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO - COVID 19" – queremos manifestarles que los mantendremos informados de cómo se sigue de ahora en más con los temas que quedaron en agenda y sin ejecución.

Inimaginable para todos el hecho de volver a pasar por esta situación y que escapa a cualquier posibilidad de gestión que atente contra la decisión adoptada por el presidente de la nación, Dr. Alberto Fernandez.

No obstante a ello, nos encontramos trabajando en llegar a un buen fin con lo hablado en nuestra última reunión con LOTBA del día 19 de junio ppdo. como también todas aquellos pedidos que trabajaremos en conjunto para tratar de paliar esta situación desesperante por la que atravesamos.

Sabemos que quizás todo es poco, pero también sabemos que las medidas que se pidan - a quienes tienen la potestad de ayudarnos - deben ser lógicas, acordes y a sabiendas con viabilidad de ejecución.

Nuestras vías de comunicación serán los mails, el teléfono de la Cámara como así también nuestra página web en la cual podrán consultar sobre las novedades que vayan ocurriendo diariamente.

**TEL: 4381-9209 (LUNES A VIERNES DE 11 A 16 HS)**

**E-mail: [info@camaraloter.com.ar](mailto:info@camaraloter.com.ar)**

**web: [www.camaraloter.com.ar](http://www.camaraloter.com.ar)**

---

**Comisión Directiva CAOLBA**

30 de junio de 2020

Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.

[Para desuscribirte haz click aquí.](#)